

## ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO Segunda Convocatoria

A los nueve días del mes de agosto del 2023, siendo las 10:40 horas, los miembros del Comité de Selección Permanente 2023, designados mediante Resolución de Gerencia General N° 04-2023-GG/ZED ILO, se reunieron en las instalaciones de ZED ILO para llevar a cabo el acto de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del proceso de selección para la contratación del servicio de REFRIGERIO PARA EL PERSONAL DE ZED ILO; contándose con la asistencia de sus miembros:

Econ. Freddy Avendaño Mayer  
CPC Lizet Angélica Castro Díaz  
Ing. Eduardo Rivera Torres

Presidente  
1er Miembro  
2do Miembro

Acto seguido el Presidente informó a los miembros del Comité, que se ha verificado en la plataforma del SEACE, el registro de 03 participantes en el presente procedimiento de selección; según listado siguiente:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
20532487057	MACLAU SERVICIOS E.I.R.L.	02.08.2023
20603579594	JASERGEN S.A.C.	03.08.2023
10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	06.08.2023

De igual modo, se verifica que dos (2) postores han registrado sus ofertas de acuerdo al cronograma establecido en las Bases; de acuerdo al siguiente detalle:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación
20532487057	MACLAU SERVICIOS E.I.R.L.	08.08.2023 - 17:31:05 Hrs.
20603579594	JASERGEN S.A.C.	08.08.2023 - 23:21:52 Hrs.

A continuación se procedió con la verificación de la documentación de presentación obligatoria; dándose por ADMITIDA la oferta de ambos postores.

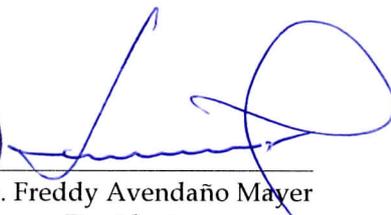
Culminado el procedimiento de admisión de ofertas, se realizó la evaluación y calificación de las propuestas presentadas por los postores MACLAU SERVICIOS EIRL y JASERGEN SAC, determinándose el orden de prelación de los postores, según detalle siguiente:

N°	Nombre o Razón Social	Puntaje
20532487057	MACLAU SERVICIOS E.I.R.L.	105.00
20603579594	JASERGEN S.A.C.	104.67

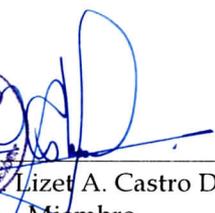
De la revisión de los requisitos de calificación, se verifica que el postor JASERGEN no presenta en su totalidad los comprobantes de pago señalados en el Anexo 8 de su propuesta; en consecuencia no alcanza el monto exigido en la bases para acreditar la experiencia del postor en la especialidad; por lo que se procede a su descalificación.

Teniendo en cuenta la Oferta presentada, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, así como los puntajes obtenidos según ANEXO N° 01 que se adjunta y que forma parte de la presente; de conformidad con las facultades conferidas por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro al postor **MACLAU SERVICIOS EIRL**, con su oferta económica ascendente a S/ 100,781.10 (Cien Mil Setecientos Ochenta y Uno con 10/100 Soles).

Siendo las 12:15 horas concluye la reunión, firmando a continuación los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad

  
Econ. Freddy Avendaño Mayer  
Presidente



  
Lizet A. Castro Díaz  
Miembro



  
Ing. Eduardo Rivera Torres  
Miembro



ANEXO N° 01  
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2022-ZED ILO  
 II CONVOCATORIA  
 CONTRATACION DEL SERVICIO DE REFRIGERIO PARA EL PERSONAL DE ZED ILO

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	MACLAU SERVICIOS E.I.R.L.	JASERGEN SAC
<b>2.2.1. DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIO</b>			
<b>2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta</b>			
a	Declaración jurada de datos del postor. ANEXO N° 1	SI	SI
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta Persona Juridica: Copia del Certificado de Vigencia de Poder del Representante Legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. Persona Natural: Copia del DNI o documento analogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural del apoderado o mandatario, según corresponda.	SI	SI
c	Declaración jurada de acuerdo con el numeral b) del artículo 52 del Reglamento ANEXO N° 2	SI	SI
d	Declaración Jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capitulo III de la presente seccion . ANEXO N° 3.	SI	SI
e	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. ANEXO N° 04	SI	SI
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante comun, el domicilio comun y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. ANEXO N° 05	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g	El precio de la oferta en soles. ANEXO N° 06 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con mas de dos decimales	SI	SI
	CONDICION	ADMITIDO	ADMITIDO
<b>2.2.1.2 Documentos para acreditar los requisitos de calificación</b>			
A	CAPACIDAD LEGAL		
HABILITACION	Copia simple de la licencia de funcionamiento vigente acorde con el objeto de la convocatoria otorgada por la autoridad competente.	SI	SI
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 Soles Cuadro Resumen de la experiencia del postor. ANEXO N° 08 En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 01 tener la condicion de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00.	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>2.2.2. DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>			
a	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO	NO
b	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. ANEXO N° 11	SI	SI
<b>FACTORES DE EVALUACION</b>			
A	PRECIO	100	100 PUNTOS
$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	$i = \text{Oferta}$		99.68
	$O_i = \text{Precio } i$		S/ 100,781.10
	$O_m = \text{Precio de la Oferta mas baja}$		S/ 101,102.40
Pi: Puntaje de la Oferta a Evaluar	PMP= Puntaje maximo del precio		
	Bonificacon del 5% por tener la condicion de micro y pequeña empresa	5%	5 PUNTOS
			4.98 PUNTOS
			105 PUNTOS
			104.67 PUNTOS
			CALIFICADO
			DESCALIFICADO

  
 Freddy Avendaño Mayer  
 Presidente

  
 Lize A. Castro Diaz  
 Miembro

  
 Eduardo Rivera Torres  
 Miembro